

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las 10 de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Jefes: Conquistador, 30

La Almudaina

1898
Domingo 13 de Septiembre

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Las fiestas de Amsterdam

A las fiestas de la coronación de la reina de Holanda ha sido invitada la prensa extranjera. De las reseñas de el corresponsal de *El Liberal* de Madrid, publicamos las correspondientes al día 7 y 8 del presente mes que son las que abarcan lo principal de la coronación.

La entrada de la Reina

¿Dónde colocaremos á los periodistas extranjeros, para que vean lo más cerca posible y que tengan la vista de todo el conjunto? Esto se ha preguntado al alcalde de Amsterdam. Y hay que confesar que la solución ha sido excelente. En la plaza del Dam, como si dijéramos la Puerta del Sol, cuanto al movimiento y punto de arranque de casi todos los tranvías, se levanta, frente al Palacio Real, el antiguo *Kommandantshuis*, la que fué casa del comandante de la guardia particular de Amsterdam.

El primer piso estaba reservado á los ministros y altos funcionarios. Encima el tejado. El Ayuntamiento decidió desmontar el tejado y colocar en su lugar una enorme tribuna destinada á la prensa extranjera.

¿Ha habido en esto como intención de colocar la prensa por encima de los ministros y los altos funcionarios? Me parece que no; no creo al Ayuntamiento amstelodamense (un poco dura la palabreja) tan simbolista como habría sido necesario que lo fuera para ello. Pero el hecho es que los ministros subían á la tribuna de la prensa extranjera para hablar con los periodistas.

El golpe de vista, soberbio; al frente, el palacio real; á un lado, la Bolsa, engalanada con tapices, guirnaldas, banderas, escudos y flores, y la Nueva Kerke, la nueva iglesia donde se había de celebrar, mejor dicho, donde se celebrará hoy la coronación. Al otro lado, casas antiguas y la entrada de la Kalver Straat, algo así como la Carrera de San Jerónimo, de Madrid, por lo estrecha y por las lujosísimas tiendas. Todas las bocas calles están tomadas por la guardia municipal á caballo y á pie. En la plaza no hay más que una compañía de mosqueteros y otra de piqueros, con trajes del tiempo de Guillermo el Taciturno. En los balcones, en las calles, sobre los tejados, un gentío inmenso.

A las dos y media aparecen en la plaza destacamentos de los diferentes cuerpos del ejército, que han venido á Amsterdam, y la carrera está cubierta también por la tropa desde la estación Central. Es un lujo de tropas que hace creer que todo el ejército neerlandés ha venido á Amsterdam.

Y para que nada falte, hay también dos compañías de infantería de marina, que llaman la atención. Todas las tropas del cortejo se van formando en la plaza, en columna cerrada. Luego llegan los altos funcionarios de Palacio, y una multitud de chambelanes, de mayordomos, de damas de honor, en carretes descubiertos.

El cielo, que por la mañana se presentaba amenazador, se ha ido despejando, y ahora luce el sol, como si hubiera esperado el momento crítico.

La reina Guillermina, vestida de raso blanco, y teniendo á su izquierda á la ya exregente, la reina Emma, llega en una espléndida carretela de marfil, regalo de la reina madre.

Da la vuelta á la plaza, mientras las bandas militares tocan el himno nacional, el *Wilhelmus*, que apenas se oye entre la explosión de gritos de entusiasmo.

Ya entrada en Palacio, la reina saluda desde el balcón principal y empieza el desfile de las tropas.

Y enseguida presenciamos un curioso espectáculo. Se va á dejar al pueblo, que inunda las calles adyacentes, que ocupe la plaza del Dam, para que le salude la reina. Y, en efecto, la multitud, contenida por una simple fila de policías que se repliega paso á paso, avanza también lentamente como río que se desborda y va poco inundando la llanura. Delante del palacio otros ocho ó diez policías, con pequeños carteles, en los que se lee *¡alto!*, marcan el límite al que se puede llegar. La multitud va adelantando, sin un grito, sin empujones,

paso, hasta que la plaza está absolutamente llena.

En aquel momento, sin más que un aviso de los guardias, se detiene el avance en todas las calles adyacentes.

Entonces se presenta la reina Guillermina en aquel balcón principal de Palacio, que ya es balcón histórico. Allí nació la soberanía real de la casa de Orange. Allí, en 1813, se presentó Guillermo, hijo del *Stathuder* Guillermo V, cuando se deliberaba si se había de establecer la monarquía. El grito del pueblo: ¡Viva el príncipe soberano!, decidió la cuestión.

Y era interesante ver en ese mismo balcón, calurosamente aclamada por el pueblo, á esa reina de dieciocho años graciosa, de aspecto simpático, que echa sobre sus hombros una pesada carga en los tiempos en que, según ha dicho recientemente un prelado francés, el obispo de Aanecey, corren ya malos vientos para las monarquías. Esta reflexión hacía yo á un amigo y colega holandés, que me contestaba: «Dios tiene en sus manos la suerte de la casa de Orange y los destinos de Holanda.»

J. M. ALONSO DE BERAZA

Amsterdam Septiembre de 1898.

La coronación

Unos dicen la coronación; otros, empleando la antigua palabra francesa, *le sacre*.

Ya dije en una carta anterior, que no es ni lo uno ni lo otro.

No hay coronación, la reina no recibe la corona; no es consagración, la reina no es consagrada.

Los holandeses dicen: La inauguración, que es la palabra exacta.

Declaración de mayor edad, es en el fondo lo real y verdadero; pero no se hace tal declaración, se da por hecha, y al entrar en la iglesia va la reina derechamente á sentarse en el trono, ante el que se ven, sobre un cojín de terciopelo, la corona y el cetro. La ceremonia es una sesión solemne de los Estados generales—las Cortes—en la que la reina presta juramento á los Estados, y éstos á la reina.

La iglesia, la *Nieuwe Kerke*, presenta un soberbio aspecto. Al pie del estrado en que se halla el trono, se sientan los senadores y diputados. Al lado la tribuna del Cuerpo diplomático; á los lados tribunas en gradería, que suben á gran altura; sobre la entrada, frente al trono, una espaciosa y elegante tribuna, que ocupa la prensa extranjera. Una profusión de bordados en los uniformes, y multitud de elegantes trajes de las señoras.

Entran primero los príncipes de la familia real, que van á sentarse en un estrado á la izquierda del trono; luego los príncipes *indios* de Java, que se mantienen de pie. Poco después llega la reina Emma, con un lucido cortejo de damas de honor, y atraviesa toda la iglesia para ir á ponerse de pie á la derecha del sillón real. Por fin, el órgano, acompañado por instrumentos de viento, toca el *Wilhelmus*, lentamente, con solemnidad. La reina Guillermina entra por una puerta espaciosa, que da directamente al estrado. Marchan delante los heraldos, el portaespada del reino y el portaestandarte real. Detrás toda su corte de damas y altos funcionarios de Palacio. La reina viste de raso blanco, bordado de oro; lleva un amplio manto real, de terciopelo encarnado, con paramentos de armiño, y luce todos los diamantes de la corona: espléndida diadema, collar y un amplio pectoral deslumbrante.

En el momento en que la reina ocupa el trono, las nubes, que desde la mañana entoldaban el cielo y se presentaban amenazantes, acaban en ligeras veladuras, dejando pasar los rayos del sol, que caen desde los altos ventanales góticos sobre las dos reinas. Ayer había sucedido lo mismo al llegar la reina á Palacio, y de esa coincidencia parten los holandeses para decir: «Ese es el sol de Orange.»

Sólo que la frase no ha sido inventada en Holanda. Hace ya tiempo que los ingleses dicen *the Queen's weather*, el tiempo, ó el buen tiempo de la reina.

Empieza la ceremonia. La reina Guillermina, puesta de pie, lee con voz segura y reposada un breve discurso; luego se adelanta, enumera sus deberes constitucionales, que promete

cumplir, y levantando la mano con ademán elegante y algo dramático, añade: «¡Así Dios me ayude!» Se sienta luego en el trono y empieza el juramento de los Estados generales. Cada senador y cada diputado van levantándose uno á uno, y alzando la mano, pronuncian desde su sitio la fórmula del juramento.

Ceremonia un poco larga, después de la cual tres heraldos proclaman la inauguración. Tres veces aclama la Asamblea á la reina. La inauguración ha terminado y empieza el desfile.

Vuelta la reina á Palacio, se presenta revestida del manto real en el balcón, mientras que suenan dos heraldos sus trompetas; de la plaza invadida por una apiñada muchedumbre salen vivas, aclamaciones, gritos de entusiasmo.

Poco tiempo nos queda para dirigirnos al *Arteis*, que dicen aquí, ó sea el Jardín Zoológico (*Natura Artis magistra*), en el que el Ayuntamiento de Amsterdam obsequia con un banquete á la prensa extranjera. Espaciosa sala, con profusión de luces, colgaduras y flores. Unos trescientos invitados, comprendiendo la prensa holandesa.

Ingenioso discurso del presidente, primer teniente alcalde, hablando de la prensa; el burgomaestre asiste á la comida de Palacio. Ingenioso también el del presidente de la Cámara del Comercio. Ambos se expresan en francés correctísimo, con singular facilidad. Contestan el presidente del Comité internacional y Jules Claretie. El Comité internacional ocupa el centro de la mesa de honor.

Luego nos separamos, unos para correr la ciudad y ver las iluminaciones, otros para descansar, porque, en efecto, es demasiado para un día. Yo recorro aún á pie parte de la ciudad, para ver las oleadas de gente del pueblo que pasan hacia el Dam, saltando, brincando, cantando á voz en grito, á veces demasiado tumultuosas, otras con relativa moderación. Y como complemento de lo que digo en mi carta de anteaer sobre este pueblo, citaré lo que me ha sucedido ayer noche, al venir á la *Maison de la Presse*.

Hay que advertir que todos los delegados llevamos constantemente en el ojal de la americana, de la levita ó del frac, la insignia de periodista extranjero; una estrella de ocho puntas, de metal blanco, pendiente de una cinta negra y encarnada por mitad.

Al pasar por la Kalver Straat, inundada de gente que corre, salta, canta y tira serpentinas como en noche de Carnaval, me paré para dejar pasar un grupo de gente del pueblo, que llegaba cantando á más y mejor. El grupo se paró también, al ver la insignia de periodista extranjero, y gritó en francés: ¡*Vive la Presse!*! lo cual contesté descubriéndome: ¡*Vive le peuple hollandais!*! viva que fué contestado con aplausos.

*

Me parece que voy á prescindir de casi todo lo que queda de fiestas, que duran hasta el día 17, porque sobre que va resultando esto algo cansado, va siendo, para mí, hora de pensar en ir dando la vuelta hacia Madrid.

J. M. ALONSO DE BERAZA.

Amsterdam Septiembre de 1898.

Cierre de las Cámaras Senado

Sesión del 14 de Septiembre

Presidida por el señor Montero Ríos, ábrese la sesión á las tres menos diez.

Aprobada el acta de la anterior, da cuenta el señor Presidente de haber asistido la Mesa, en representación de la Cámara, á dar el pésame á S. M. la Reina, ofreciéndole el testimonio de su sentimiento por la muerte de la Emperatriz de Austria, y que ha puesto un telegrama también de pésame al Emperador, que ha sido contestado por éste agradeciéndolo.

Más sobre el ejército

El señor Primo de Rivera hace uso de la palabra, refiriéndose á un diputado que le ha dirigido en la otra Cámara ataques personales que no quieren quedar sin el correspondiente correctivo.

Habla de incidentes ocurridos con el señor Uria en Filipinas.

El señor Presidente llama la aten-

ción del orador sobre el giro particular que iba dando á su discurso.

El señor Primo de Rivera continúa pidiendo al Gobierno medios para defenderse, ó que se le autorice para hacerlo personalmente, ó que se abra el juicio de residencia, pues no puede estar más tiempo bajo el peso de estas acusaciones.

No pido más—dijo—y yo probaré ó inventaré dónde está el muerto y el juicio.

(Entra en el salón el presidente del Consejo de ministros)

Se ocupa después de las palabras pronunciadas por el conde de las Almenas, y dice que cuando un general acepta un plan con el que no está conforme, es un criminal. (Memorias de Napoleón I.) El recuerdo de estas palabras entraña un delito, y las del conde de las Almenas, respecto á los fajines que deben subirse al cuello supone otro delito, y no quiero quedar tampoco bajo el peso de esta miserable calumnia.

El señor conde de las Almenas pide la palabra y protesta con gran calor.

El señor presidente de la Cámara llama al orden al general Primo de Rivera.

Le contesta el señor Sagasta, diciendo que no se puede abrir el juicio de residencia ahora porque no se han recibido los datos y antecedentes necesarios que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina tiene que tener.

Pide, después, autorización el señor presidente del Consejo para leer un decreto de S. M., mientras permanece en pie el conde de las Almenas, dispuesto á contestar al general Primo de Rivera.

El señor Sagasta, de uniforme, sube á la tribuna, y lee el siguiente real decreto:

«Usando de la prerrogativa que me compete, con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, como Reina Regente del Reino, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo único. Se suspenden las sesiones (órtes en la presente legislación.

Dado en Palacio á 14 de Septiembre de 1898.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

El señor Presidente: Quedan suspendidas las sesiones.

Congreso

Sesión del 14 de Septiembre

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo, y con bastante concurrencia de diputados y público.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Marina y el presidente del Consejo, de gran uniforme.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior y de jurar á estas alturas el diputado catalán señor Rius y Badia, sube á la tribuna el presidente del Consejo y lee el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

El presidente levanta la sesión.

No hubo los vivas acostumbrados.

El nuevo plan de 2.ª enseñanza

Precedido de un razonado y luminoso preámbulo, publica la *Gaceta* del día 14 el real decreto del ministerio de Fomento reformando el plan de estudios de segunda enseñanza.

Las materias que ésta comprende según el nuevo plan, se estudiarán en seis cursos por los menos, con arreglo á la siguiente distribución:

Primer curso

Doctrina cristiana.
Castellano (primer curso).
Geografía (primer curso).
Aritmética (primer curso) y Contabilidad.
Gimnasia (primer curso) con Fisiología é Higiene.

Segundo curso

Historia Sagrada y nociones de Religión.
Castellano (segundo curso).
Geografía (segundo curso).
Aritmética (segundo curso) y Algebra.
Literatura preceptiva.
Dibujo (primer curso).

Tercer curso

Francés (primer curso).
Historia de España.
Literatura española.
Geometría (primer curso) y Contabilidad.
Dibujo (segundo curso).
Gimnasia (segundo curso) con Fisiología é Higiene.

Cuarto curso

Francés (segundo curso).
Latín (primer curso).
Historia universal (primer curso).
Geometría (segundo curso) y Trigonometría.

Física (primer curso).
Química (primer curso).

Quinto curso

Latín (segundo curso).
Historia Universal (segundo curso).
Psicología y Lógica.
Física (segundo curso).
Zoología (primer curso).
Química (segundo curso) y Minerología.

Sexto curso

Latín (tercer curso).
Ética y Derecho usual con Economía política.
Teoría é historia del Arte.
Zoología (segundo curso).
Botánica y Agricultura.
Técnica industrial y agrícola.

Personal docente

En cada Instituto provincial habrá cinco catedráticos numerarios de la sección de Letras, cuatro de la de Ciencias, tres profesores de Religión, Dibujo y Gimnasia, y dos auxiliares para cada una de las secciones de Ciencias y Letras.

Los cinco catedráticos numerarios de la sección de Letras serán: uno de Latín y Castellano; otro de Castellano y Francés; otro de Geografía é Historia; otro de Literatura, y otro de Filosofía.

Los catedráticos que tengan más de dos asignaturas disfrutaran de 500 pesetas de acumulación sobre su sueldo, sin que pueda nunca exceder de 1.000 pesetas el aumento que por esta causa disfruten, ni de cuatro asignaturas las que desempeñen.

Los auxiliares tendrán la obligación de sustituir en ausencias y enfermedades á los catedráticos de la sección á que pertenezcan, de encargarse del desempeño de las vacantes con la mitad del sueldo mientras se proveen definitivamente, y de auxiliar á los respectivos catedráticos en sus tareas docentes, conforme á las instrucciones que de los mismos reciban.

El personal docente adscrito á cada Instituto formará el claustro del mismo, teniendo voz y voto para los acuerdos que se tomen todos los catedráticos, y voz sin voto los auxiliares.

El claustro será presidido por el director, ó en su defecto por el vicedirector del Instituto, cuyos nombramientos y separación corresponden libremente al ministro de Fomento, sin otra limitación que la de elegirlos entre los catedráticos numerarios del Instituto á que pertenezcan.

El secretario del Instituto será nombrado por el ministro de Fomento, que deberá escoger para este cargo á uno de los catedráticos más modernos y de más probado celo y actividad, siendo circunstancia preferente la de que sea licenciado en Derecho.

En ausencias, enfermedades y vacantes, sustituirá al secretario del Instituto el vice-secretario, que será elegido por el claustro, y que llevará anejo el cargo de bibliotecario en los Institutos cuya Biblioteca no esté servida por individuos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Ningun director, vicedirector, ni secretario, deberán pasar de sesenta y cinco años de edad.

Programas y libros de texto

Toda asignatura de segunda enseñanza, excepto el Dibujo y la Gimnasia, deberán ser expuestas con arreglo al libro de texto adoptado por el catedrático titular, y al cual se ajustará necesariamente el programa para el examen.

Los programas de cada asignatura, salva la libertad del catedrático para formarlos en cuanto al orden y distribución en lecciones de las materias respectivas, deberán ajustarse, en cuanto á su contenido sustancial, á

los índices de materias que, á juicio del Consejo de Instrucción pública, deban comprender. Para formar estos índices se abrirá un concurso entre los catedráticos, cada cinco años, publicándose en la *Gaceta de Madrid* el trabajo que en cada asignatura hubiere obtenido la preferencia, y sirviendo al autor esta elección de mérito especial para sus ascensos en el profesorado.

Los catedráticos autores de libros de texto que no hubieran ya obtenido la aprobación del Consejo de Instrucción pública y que desearan obtenerla, remitirán á la Dirección general del ramo tres ejemplares de sus obras que deberán llevar impreso su precio, con una instancia en que formulen su petición.

El Consejo, previo informe, aprobará ó desaprobará el libro.

Todo catedrático podrá elegir libremente el texto que tenga por conveniente, con la sola condición de que al frente del mismo figure el dictamen emitido por el Consejo de Instrucción pública y la real orden de aprobación del libro, no pudiendo autorizar ningún director de Instituto ni rector de Universidad, á contar desde el curso próximo de 1899, la adopción de libro alguno de texto que no se halle en las condiciones señaladas en este decreto.

Los exámenes de ingreso

No se admitirá el examen de ingreso á ningún alumno sin que antes acredite haber cumplido diez años de edad y pagado los correspondientes derechos.

La prueba del examen de ingreso consistirá en varias preguntas hechas á cada alumno y contestadas satisfactoriamente sobre las materias que comprende la enseñanza primaria superior ó sean Gramática castellana, Geografía, Historia Sagrada, Historia de España, Aritmética, Geometría, Física, Historia natural y Agricultura, Industria y Comercio; en un ejercicio de lectura de un breve trozo en prosa ó verso de un autor clásico castellano; en la escritura al dictado en letra fácilmente legible y sin faltas ortográficas, de una frase cualquiera, y en la práctica de una operación de multiplicar y dividir números enteros, dictada al efecto por el tribunal.

El tribunal, después de deliberar sobre el resultado del examen, calificará al alumno con las notas de Aprobado, Notable y Sobresaliente, ó la de Suspense, levantando acta de sus acuerdos.

Exámenes de asignaturas

Los exámenes de asignaturas consistirán en la contestación á tres lecciones del programa respectivo que correspondan á tres números sacados á la suerte por el examinando.

Terminados los ejercicios en que consista cada examen, el tribunal deliberará y calificará al alumno con las notas de «Aprobado», «Notable», «Sobresaliente» ó «Suspense», levantando acta de sus acuerdos.

Para que los exámenes tengan validez académica, será preciso que los examinandos se ajusten á las reglas siguientes:

- 1.º Ningún segundo curso de ninguna materia podrá ser estudiado oficialmente sin acreditar antes que se ha aprobado el primero.
- 2.º El castellano deberá preceder al francés y éste al latín.
- 3.º La Aritmética procederá á la Geometría, ésta á la Física y ésta á la Técnica.
- 4.º La Geografía descriptiva procederá á la Historia de España y ésta á la Universal.
- 5.º La Literatura preceptiva procederá á la española.
- 6.º La Psicología y Lógica procederá á la Ética, Derecho natural y Economía política.
- 7.º La Química procederá á la Mineralogía, Botánica, Agricultura, Zoología y Técnica.

Exámenes de grados

Los ejercicios para la obtención del grado de bachiller son dos: uno de Letras y otro de Ciencias.

El ejercicio de Letras consistirá en la contestación oral á una pregunta, por lo menos, de cada una de las asignaturas que comprende la sección de Letras, y en la lectura, traducción y análisis de una frase latina y otra francesa.

Terminado este ejercicio, se formará un grupo con los alumnos que hayan pasado por él en cada sesión celebrada por el tribunal, y se les dictará una pregunta sacada á la suerte de entre 12 correspondientes á las materias propias de la sección.

Esa pregunta deberá ser contestada por escrito en el término de media hora.

Recogidos y examinados los trabajos de los alumnos, el tribunal apre-

ciará su fondo, su forma literaria y su aspecto gramatical, y calificará á los granduados con las notas de «Aprobado», «Notable», «Sobresaliente» ó «Suspense».

Los alumnos que hubiesen sido aprobados en el ejercicio de la sección de Letras, podrán pasar al ejercicio de la de Ciencias.

El ejercicio de Ciencias será semejante al de Letras, consistiendo su parte escrita en la resolución de un problema ó desarrollo de un tema, siguiéndose el mismo procedimiento para la calificación.

Las matriculas

Las matriculas deberán hacerse normalmente, no por asignaturas, sino por los grupos de asignaturas comprendidas en cada curso, segun el cuadro del art. 2.º

Para el abono de derechos se asimilará cada uno de los cinco primeros grupos del presente plan al grupo correspondiente del antiguo, y cada alumno satisfará los mismos derechos que hubiera debido abonar al grupo respectivo del antiguo. Por las asignaturas correspondientes al sexto grupo se abonarán iguales derechos que por las del quinto.

Los alumnos que por pérdida de alguna asignatura ó por su propia conveniencia prefirieran matricularse en alguna asignatura aislada, abonarán por cada una de estas los derechos señalados en las disposiciones vigentes.

Los derechos de examen seguirán abonándose por asignaturas, excepto los de ingreso en la segunda enseñanza, que serán los actuales.

Disposiciones adicionales

El plan de estudios establecido por el presente real decreto no se aplicará sino á los alumnos que comiencen á estudiar la segunda enseñanza en el curso próximo de 1898 á 1899. Los que tuviesen aprobada alguna asignatura seguirán sus estudios por el plan á que ésta corresponda.

Los aspirantes á ingreso que hubiesen obtenido en Junio la aprobación, serán admitidos á la matrícula del primer grupo de asignaturas del presente plan. A los que soliciten ingreso en el presente mes se les admitirá y someterá á examen con arreglo al plan anterior sin exigirles la prueba de la edad á que alude el art. 23.

En lo sucesivo se exigirá con rigor el cumplimiento de las prescripciones de este plan, tanto en lo relativo á la edad como en lo referente á la forma del examen.

Las demás disposiciones del presente real decreto que no afectan á los alumnos y á sus estudios, comenzarán á regir y deberán cumplirse desde su promulgación.

La enseñanza doméstica producirá en adelante los mismos efectos que la enseñanza libre, y quedará sujeta á las disposiciones por las cuales ésta se halle regulada.

De Filipinas

Plebiscito

Nueva-York 14.—Un cablegrama de Manila anuncia que los revolucionarios filipinos han publicado una proclama pidiendo que se declare por plebiscito el protectorado americano ó la independencia absoluta del Archipiélago.

La proclama termina diciendo que los filipinos tomarán las armas contra los Estados Unidos y contra España, si Mr. Mac-Kinley les niega la independencia.

Instrucciones á los delegados

Washington 14.—El Consejo de Ministros ha estado reunido dos horas bajo la presidencia de Mr. Mac-Kinley discutiendo las instrucciones que han de darse á los comisionados americanos que van á París á tratar de la paz.

Parece que el gobierno no ha llegado todavía á un acuerdo, por ser bastante radicales las diferencias de opinión de los ministros acerca de la cuestión de Filipinas.

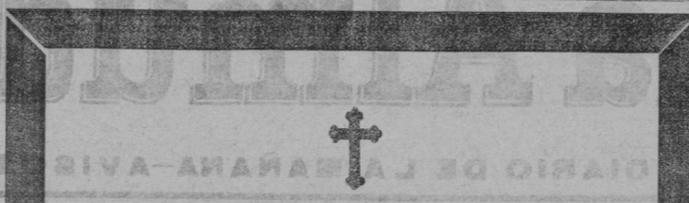
Lo único decidido es que las instrucciones se den en pliego cerrado á los comisionados para evitar que sean divulgadas antes de salir de América la comisión.

Además se permitirá á esta que amolde las negociaciones á las circunstancias.

El general Wheeler.—Presunciones inverosímiles.

Nueva York 14.—El general Wheeler ha declarado en una entrevista, que cree sinceramente que la guerra hispano-americana no ha terminado.

Mac-Kinley, ha dicho ayer el general Wheeler, no cree que la comisión de París llegue á obtener conclusiones satisfactorias, porque España se negará á ceder las islas Filipinas.



DON FRANCISCO FERRER DE SAN JORDI
Y SAENZ

Falleció ayer á las nueve y media de la noche

Q. E. P. D.

Su desconsolada madre, hermano y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que le tengan presente en sus oraciones y asistan al Rosario que se celebrará en la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia, á las once y media de la mañana y á las 12 de la misma la conducción del cadáver al cementerio.

La flotilla de los Tagalos

En el Consejo que celebraron el día 13 los ministros después de las sesiones parlamentarias, se leyeron dos telegramas del general Rios al ministro de Marina, relacionados con el combate de la escuadrilla tagala con las exiguas fuerzas navales que ha podido rendir aquel general, y que tal desastre han causado á los rebeldes de la isla de Luzón.

La escuadrilla destruida se componía de los barcos siguientes:

El vapor «Compañía de Filipinas» de unas cien toneladas. La tripulación indígena de este buque se sublevó contra la oficialidad, que era española, y se llevó el barco á Cavite.

El «Bulasá», vapor más pequeño que el anterior. Fué vendido hace tiempo por los Sres. Lichaust y Compañía á Francisco Martínez, conocido por el capitán Quicoy, propietario de Bulayán (Batangas), el cual se lo ofreció á Aguinaldo.

El «Purísima Concepción», también pequeño, propiedad de Mariano Lopez, hacendado de Bulayán.

La comisión americana

¿Cien millones de indemnización?

El Times publica un telegrama de su corresponsal en Filadelfia, diciendo que la comisión americana que va á París para negociar los términos de la paz será portadora de reclamaciones por valor de 20 millones de dollars (100 millones de pesetas oro) por perjuicios causados á súbditos americanos y á sus propiedades durante la insurrección.

«Se está preparando el expediente en Washington—dice el corresponsal—y se cree que España contestará con petición de indemnizaciones por violaciones de las leyes de neutralidad.»

Créese que Mr. Gray, el nuevo individuo de la comisión americana, es enemigo de la expansión territorial, pues votó en el Senado contra la anexión de Hawaii.

Lo que dice Woodford

El representante que era de los Estados Unidos en Madrid no había querido hablar del litigio entre los dos países desde que se declaró la guerra.

Ha roto el silencio días pasados en un banquete de literatos celebrado en Nueva York para celebrar el 70 cumpleaños de Tolstoi.

Woodford, en un brindis, dijo:

«No diré que nuestra bandera debe quedarse en donde quiera ha sido plantada; pero diré franca y abiertamente que donde quiera ha ido nuestra bandera, en cualquier parte del mundo que sea, allí deben quedar la civilización, la humanidad y la libertad que cobija en sus pliegues nuestra bandera» ¡ayudándonos para siempre Dios!

Aprendiz para la confección de corsés. Se necesitan calle de Brossa, núm. 16, tienda.

hemos podido recibir ningún telegrama.

Razón que les sobra tienen los palmasanos, dada la frecuencia con que la línea de Valencia deja sin comunicación á estas islas, en pedir otro cable que les una con Barcelona.

De lo capital:

Por el anuncio que publicamos en el sitio correspondiente, se enterarán nuestros lectores del fallecimiento de don Francisco Ferrer de San Jordi y Saenz, apreciableísimo joven cuyas cualidades le habían hecho acreedor á la mayor estima.

A los diez y ocho años baja al sepulcro, arrebatado al cariño de la familia y al amor entrañable de su madre, doña Josefa Saenz, que todavía apenas hace un año experimentó la pérdida de su hija María Juana.

Pálida sería toda expresión de consuelo ante desgracia de tal magnitud, cuyo lenitivo solo puede venir de la confianza en la infinita misericordia de Dios que habrá querido junto á sí el alma del malogrado joven.

En la iglesia de la Merced, hubo á las doce de la mañana de ayer repique general de campanas, anunciando la festividad de la Virgen de las Mercedes, su titular, que se celebrará el sábado próximo.

Al propio tiempo una banda de música, tocó varias piezas en la plazoleta de aquel nombre.

Bastante animado se vió ayer el mercado de ferretería, alfarería y frutas, celebrado á igual de los demás sábados en la plaza del Mercado.

En él se presentaron á la venta gran cantidad de aceitunas, que se vendieron á 0'30 y 0'35 céntimos de peseta el doble litro.

Para conocimiento del público en general, publicamos á continuación el resumen de las cuentas aprobadas por la Junta de Protección al Soldado, correspondientes á los meses de Junio, Julio y Agosto, últimos:

Cargo	
Existencia en 31 de Marzo de 1898	6.022'68
Recaudado en suscripciones mensuales y donativos	584'66
Total	6.607'34
Data	
330 pensiones á soldados enfermos y familias de soldados fallecidos, y gratificaciones al cobrador.	1.656'00

Existencia para 1.º de Septiembre 4.951'34

La banda de música del regimiento regional de Baleares número 1, tocará esta noche en el paseo del Borne, las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.º—Paso-doble Venecia, N.
- 2.º—Valse Chantilly, Waldetenfel.
- 3.º—Bailables de la Gioconda, Ponchielli.
- 4.º—Conjura de Los Hugonotes, Meyerbeer.
- 5.º—Paso-doble Viva Allure, E.

Se nos asegura que la compañía dramática que dirige el actor mallorquín don Bernardo Manera, empezará el domingo próximo en nuestro Teatro Circo una serie de funciones, que continuarán todos los jueves y domingos.

El vapor *Puerto-Mahón*, salió á las seis de la tarde de ayer de nuestro puerto, con rumbo al de Mahón, llevándose la correspondencia, once pasajeros y efectos.

Entre los pasajeros embarcados á bordo de dicho buque, figuraba el presbítero don Ambrosio Carabó, economo de la iglesia de San Francisco, de aquella ciudad.

Ayer por la mañana se celebró en el salón de sesiones de la Diputación provincial, el sorteo de las veintisiete decimas para la distribución del cupo de Ultramar, cuyo resultado, fué el siguiente:

Mallorca:—Palma 111, Alaró 11, Alcudia 1, Algaida 8, Andraig 3, Artá 12, Banyalbufar 2, Binisalem 5, Búger 1, Bunyola 5, Calviá 4, Campanet 6, Campos 8, Capdepera 4, Costig, 3, Deyá 2, Escorca 0, Esporlas, 6, Establiments 4, Estallenchs 1, Eugenia (Santa) 2, Felanig 19, Fornalug 1, Inca 15, Juan (San) 2, Lorenzo (San) 8, Lloseta 3, Llubí 2, Lluçmayor 18, Manacor 32, Margarita (Santa) 11, María 6, María (Santa) 7, Marratxí 6, Montuiri 3, Muro 11, Petra 6, Pollensa 12, Porreres 16, Lapuebla, 15, Puigpunyent 3, Sancellas 6, Santanyí 15, Saiva 10, Sineu 11, Sóller 21, Son Servera 5, Valldemosa 2, y Villafranca 2.

Menorca:—Alayor 10, Ciudadela 17

Academia de Música

Dirigida por el profesor don B. Torres

Por disposición del señor Director queda abierta la matrícula para las clases de esta Academia que comenzarán el 1.º de Octubre próximo.

Palma 17 de Septiembre de 1893.—El Secretario, Francisco de P. Arias.

De Marina

Remolcado por los ganguiles de la limpia de caños, bajó el Arsenal de Cádiz al dique de la Trasatlántica el crucero «Princesa de Asturias», cuyo viaje se había suspendido por los vendavales reinantes la pasada semana.

—Saliedo el día 12 del puerto de Argel el vapor francés «Ville de Marseille» chocó con el inglés «Stuart» que entraba, habiendo sufrido ambos averías, á pesar de las cuales continuó viaje el vapor francés.

—Por noticias recibidas de la Martinica se sabe la pérdida en alta mar del navío francés «Alina», habiéndose podido salvar toda la tripulación que llegó sin novedad á Marie-Galante.

—Telegrafian de Cartagena que han empezado los trabajos en el segundo cuerpo de cuadernas del crucero «Cataluña», que se construye en aquel arsenal.

—Se asegura que á principios de octubre próximo empezarán en el arsenal de Cartagena las obras de construcción del submarino inventado por el contador de navío de primera don Antonio Ristori y Mella.

NOTICIAS

De las islas:

Ibiza

Durante la tormenta descargada en la tarde del día 13 en esta ciudad, ha caído una chispa eléctrica en la Estación Telegráfica, produciendo fuerte detonación que ha producido no poca alarma en aquel vecindario.

Gracias á las precauciones que había adoptado el oficial de servicio, revelando con ello plausible previsión, no ha ocurrido ningún daño personal ni desperfecto.

—Continúa sin interrupción el embarque en la Riba de algarobas.

Actualmente cargan dicho fruto la balandra *Joaquina* y la goleta *Virgen del Carmen*, que deben emprender viaje para Rosas y Barcelona, respectivamente.

Para Alicante, con carbón, hállase despachado el falucho *Antonieta*.

—Hemos tenido ocasión de ver una carta, dirigida por el jefe de ingenieros de esta provincia, señor Estadas, al señor Alcalde de esta ciudad, en la cual dicho funcionario manifiesta que ha recibido ya órdenes para proceder al replanteo de la carretera de San José, añadiendo que el presupuesto de la misma está ya redactado y que se emprenderán los trabajos tan pronto como sea éste aprobado.

—Dice el *Diario de Ibiza*: Continúa la línea telegráfica sin funcionar y, por lo tanto, tampoco

Ferrerías 2, Mahón 29, Mercadal 7, y Villa-Carlos 2.

Ibiza: — Antonio (San) 6, Eulalia (Santa) 11, Formentera 1, José (San) 5, y Ibiza 1.

Mañana lunes a las diez y media se verá en juicio oral y público ante esta Audiencia la causa instruida en el Juzgado de Inca por el delito de lesiones contra Miguel Castell, el cual estará defendido por el letrado don Martín Pou y representado por el procurador don Francisco Fons.

Entre la carga de que fué portador ayer el vapor *Unión*, figuraban 681 sacos de arroz, 120 bocoyes vacíos, 30 bultos de licores, 20 sacos de harina 3 caballos y 375 sacos de patatas.

El vapor *Unión*, fondeó a la una de la tarde de ayer en este puerto procedente de Valencia é Ibiza, siendo portador de la correspondencia, 22 pasajeros y efectos.

A bordo de dicho buque, llegó el repatriado Bartolomé Jaume Miguel, natural de Lloseta, el cual una vez reconocido por los médicos Berga y Villalonga, fué trasladado al Hospital Militar, por hallarse atacado de sarna.

Se nos producen repetidas quejas, contra el proceder de la nueva empresa de Consumos del Arrabal de Santa Catalina, que tiene muy descontentos á aquellos vecinos.

Hemos observado también que varios dependientes del indicado resguardo, apostados en la puerta de Santa Catalina, están molestando al público que desde Palma se dirige al citado arrabal, registrándoles las mercancías que saca por la expresada puerta, lo cual como decimos da lugar á frecuentes escenas que no dudamos que el mejor día han de producir un conflicto.

Esperamos que el señor Delegado de Hacienda procurará zanjar la cuestión á fin de que los derechos del público y los de la Empresa no queden perjudicados.

Hemos observado también que han sido armados con carabinas los dependientes que prestan servicio en el portillo de Atarazanas, la Lonja y calle del Mar.

En el cuartelillo de la guardia municipal se hallan depositadas unas llaves, encontradas en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar á recogerlas.

En el Hospital Militar de esta plaza, falleció anteayer de tuberculosis el soldado del arma de artillería, Guillermo Crespi Serra.

D. E. P.

Leemos que los buques de guerra que España tenía en Puerto Rico, formando una pequeña escuadra compuesta del «Isabel II», «Ponce de León», «Terror», «Concha» y «Oriella», han zarpado de dichas aguas en dirección á la Martinica, donde aguardarán órdenes del ministro de Marina.

Durante la travesía del trasatlántico francés *Cheribon* de Santiago á Vigo, fallecieron cuatro soldados repatriados naturales de las Baleares.

Día 28 de Agosto falleció Francisco Marqués Torres; día 2 de Septiembre José Andreu; día 3 Ramón Torres Oliver; y día 11 Venancio Ferrer Expósito.

Dichos individuos recibieron cristiana sepultura en el fondo del Atlántico. Dios haya acogido en su seno las almas de estos infelices soldados, que después de haber derramado su sangre en el suelo cubano, regresaban á su querida patria y no les fué posible pisar su suelo.

Leemos que en breve serán licenciados los soldados que en la actualidad se hallan en filas, pertenecientes á los reemplazos de 1890, 91, 92 y 93. A los del reemplazo de 1894, parece que no se les licenciará hasta la próxima primavera.

La recaudación de contribuciones de esta provincia, publica en el *Boletín Oficial* de ayer, el itinerario para la cobranza de contribuciones é impuestos en varios pueblos de estas islas, correspondiente al primer trimestre del año económico actual.

Pueblos que se citan: Mahón, del 17 al 22 del actual.—Ibiza, del 21 al 25.—San Antonio, del 26 al 30.—Santa Eulalia, del 1 al 4 de Octubre.

Ha sido designado para ocupar la Alcaldía de Felanig, el segundo Teniente de Alcalde de aquel municipio, don Guillermo Puig.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Establiments, se halla de manifiesto al público á efectos de reclamación

la tarifa de arbitrios extraordinarios, aprobados por aquel Ayuntamiento para cubrir el déficit del presupuesto municipal, para el año económico de 1898 á 99.

Durante la tercera decena del mes de Agosto último, se inscribieron en el registro de estado civil del distrito de la Catedral, 19 nacimientos y 13 defunciones.

Servicios prestados por la guardia civil:

Participa la del puesto de Santanyí, haber puesto á disposición del Juez competente á dos individuos presuntos autores de haber inferido varias heridas á un vecino.

—La del puesto de Manacor da cuenta de haber denunciado al Juez municipal de la misma á un cazador que sorprendió, cazando con perros sin estar provisto de la correspondiente licencia.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, ha dictado una circular, sobre la cobranza del impuesto sobre el consumo del petróleo, gas y electricidad.

Los gastos de las obras que el Ayuntamiento verificó por administración en los edificios provinciales durante la semana anterior al día 22 de Agosto último, ascendieron á mil 499'43 pesetas, divididas en los siguientes conceptos:

Reforma de la Casa Consistorial, 52'50.—Reparación de empedrados y afirmados de las calles de esta ciudad, 343'83.—Desmontes y terraplenes en el Cementerio Católico, 251'25.—En la reparación de las vías públicas, 751'50.—En limpia de sifones y meaderos, 77'95.—Taller de herrería, 18'35.

Comisión provincial

Sección de anteayer

Bajo la presidencia del señor Gobernador Civil de la provincia y con asistencia de los señores Guasp, Sampol, Estela, Aguiló y Obrador, se reunió anteayer la Comisión provincial, en sesión ordinaria, tomando los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se aprobó la nota de precios remitida por el Comisario de guerra para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las tropas del ejército y guardia civil, en el presente mes de Septiembre.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de San José, respectivas al año económico de 1893-94.

Se acordó remitir al Arquitecto de provincia la cuenta de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Santa Margarita, en reparación de sus caminos vecinales, para que dé dictamen acerca de la misma.

Se acordó admitir en la Inclusa á una niña vecina de esta ciudad, cuyos padres carecen de medios para mantenerla, y en la casa de la Misericordia á un vecino de Sóller.

Se enteró la Comisión del resumen estadístico de presos en la cárcel de Audiencia.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales, y se levantó la sesión.

Noticias del ejército

Destinos.—Se ha dispuesto que los sanitarios enfermos Pedro Jaime Benassar, Miguel Manresa Barceló, Matías Martorell Pujol, Juan Romualdo Sastre y Juan Cruz Riera pasen á prestar sus servicios en el Hospital Militar de Palma.

Igualmente se ha dispuesto que el sanitario enfermo José Capafons Suñans pase á prestar sus servicios al Hospital Militar de Mahón.

Destinos.—Los primeros tenientes de artillería D. Tomás Navascués de la Sota y D. Juan Matesanz Gil, del octavo batallón de plaza pasan al séptimo regimiento montado y al regimiento de sitio respectivamente.

Vacantes.—En el 12.º regimiento montado de artillería hay una vacante de obrero ajustador de oficio herrero cerrajero, dotada con el haber anual de 1095 pesetas. Las solicitudes deberán presentarse antes del día 12 de Octubre próximo al señor coronel de dicho regimiento.

Bajas.—En la lista de defunciones de individuos de tropa ocurridas en Cuba, que publica el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, vemos á los siguientes naturales de las Baleares:

Martín Sanchez Martí, natural de Petra, falleció del vómito el día 28 de Agosto de 1897 en la Habana.

José Torres Tove, natural de Ibiza, falleció de muerte natural el día 3 de Septiembre de 1897 en Santiago de Cuba.

Manuel Valenzuela, natural de Palma, falleció de enfermedad natural el día 23 de Septiembre de 1897 en la Habana.

Rafael Vila Cánovas, natural de Santañy, falleció del vómito el día 28 de Septiembre de 1897 en la Habana.

Miguel Adrover Clar, natural de Felanig, falleció del vómito el día 2 de Octubre de 1897 en la Habana.

Miguel Batle Bestard, natural de Marratxí, falleció del vómito el día 8 de Octubre de 1897 en Santiago de Cuba.

Antonio Coll Garau, natural de Algaida, falleció del vómito el día 8 de Julio de 1897 en la Habana.

Miguel Cervera Vanrell, natural de Algaida, falleció el día 5 de Octubre de 1897 en la Habana.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-Horas

Concluyen en San Felipe Neri en obsequio de la Virgen de los Dolores. La exposición será á las seis, á las diez se cantará tercia y misa mayor, al anochecer después del rosario tendrá lugar el ejercicio del día diez y nueve dedicado á San José, después se cantará el *Te-Deum* reservándose el Santísimo.

Otras funciones

En la Merced, continua la novena de la Virgen de dicho nombre y el sermón de la noche estará á cargo del P. Espiridion Durán de las escuelas pías.

El ejercicio del día diez y nueve dedicado á San José tendrá lugar á las horas de costumbre con exposición.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de Lluch, en San Nicolás.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	60 00
Cambio Mallorquín.	3 00
Fomento Agrícola.	62 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	41 00
Alumbrado por Gas.	81 00
Salinas de Ibiza viejas.	220 00
Salinas de Ibiza nuevas.	200 00
La General Mallorquina.	03 00
Bonos Municipales.	30 50
La Isleta Marítima.	49 00
B. de P. y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 17 de Septiembre.	
Interior.	58 35
Exterior.	66 35
Amortizable.	63 00
Cubas 1896.	70 00
Cubas Nuevas 1890.	53 80
Banco de España.	398 00
Tabacos.	229 00
Francos.	60 00
Libras.	00 00

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 15 de Septiembre de 1896.

Existencia de ayer	Entrados	Salids.	Fallecidos	Quedan
302	3	2	1	302

Ultimas noticias

de la segunda edición de ayer

TELEGRAMAS

Mac-Kinley haciendo justicia

Madrid 17 á las 9 m.

New-York.—Mr. Mac-Kinley acordó separar del servicio á 19 jefes y oficiales en vista de su ineptitud en cosas del servicio.

Además someterá á investigación minuciosa á los jefes de administración militar que aparecen culpables por su descuido en el exámen de alimentos destinados á las tropas.

Publicará también los nombres de los abastecedores, que vendieron al ejército víveres averiados.

Los nuevos Deanes de Mallorca é Ibiza.

Madrid 17 á las 12'45 t.

La *Gaceta* de hoy publica el nombramiento de Dean de la Santa Iglesia Catedral de la isla

de Mallorca á favor del M. I. señor don José Oliver, y también como Dean del cabildo de la vecina isla de Ibiza el M. I. señor don Juan Torres.

Mencheta

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 15.—Varones 5.—Hembras 2.

Matrimonios: Día 15.—Ninguno.

Defunciones: Día 16.—Guillermo Crespi Serra, soltero, 24 años, hospital militar, peritonitis aguda.—Miguel Amengual Vanrell, casado, 36 años, hospital, tuberculosis.

Buques fondeados: Día 17.—Vapor español *Bellver*, de 788 ton., de Barcelona.—Laud español *Joven Miquelito*, de 24 ton., de Tarragona.—Vapor español *Unión*, de 401 ton., de Ibiza y Valencia.

Buques despachados: Día 17.—Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., para Cabrera.—Vapor español *Puerto-Mahón*, de 316 ton., para Mahón.—Polacra goleta española *Lareño*, de 29 ton., para Valencia.—Vapor español *Constante*, de 13 ton., para Sóller.

Matadero: Día 17.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 2.—Vacas, 4.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 41.—Borregos, 5.—Corderos, 151.—Cabras, 5.—Cegajos, 0.—Cabreros, 7.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 217.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Regios funerales

Madrid 17 á las 1'30 t.

Se han celebrado los funerales en sufragio del alma de la Emperatriz.

Presidieron el acto el embajador de Austria, el señor Sagasta, los embajadores de los demás países y también el duque de Medina-Sidonia, el general Correa, y el duque de Sotomayor.

En los bancos de la iglesia se sentaban los ministros y agregados diplomáticos. El público era escaso.

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Visita á Polavieja

Madrid 17 á las 5'40 t.

Una comisión presidida por el señor Canalejas ha visitado al general Polavieja, cuyos individuos se muestran satisfechos de su cometido.

Dícese que se han declarados partidarios de las manifestaciones hechas por el general Polavieja, 37 diputados, en su mayoría liberales y siete senadores.

Se han adherido también los generales weyerlistas Segura y Martínez.

Siete periódicos de provincias preparan un manifiesto apoyando la manifestación del señor Polavieja.

Fallecimiento

Madrid 17 á las 5'45 t.

Paris.—Ha fallecido en San Germain de Laye, el distinguido doctor Betances.

Mañana se verificará el entierro de su cadáver, que será modesto, cumpliendo con la última voluntad del difunto.

Una corta de «El Times.»

Madrid 17 á las 7 n.

Londres.—El periódico *The Times* publica una carta de Puerto Rico, en la que asegura que las poblaciones enfrian el entusiasmo demostrado al principio hacia los yankees.

América, dice, se ha metido en una guerra de conquista que pagará cara, pues tanto Cuba, como Filipinas y Puerto Rico, exigirán á los Estados Unidos que tenga un ejército y una marina permanente en cada uno de dichos territorios.

Reunión

Madrid 17 á las 10 n.

Los ministros que componen la ponencia encargada de redactar las instrucciones que llevarán los comisionados de París, han estado reunidos unas tres horas.

La discusión ha sido laboriosísima.

Dichos señores volverán á reunirse mañana.

Las instrucciones que redacten serán sometidas á la deliberación del Consejo, el lunes próximo.

Noticias varias

Madrid 17 á las 10'30 n.

Paris.—El Consejo ha acordado la revisión del proceso Dreyfus.

El general Augusti ha llegado á Nápoles á bordo de un buque alemán.

Roma.—La prensa italiana se lamenta de que el crimen individual, cometido por el anarquista italiano Lucheni contra la Emperatriz de Austria, haya despertado en aquella nación los odios contra Italia.

Añaden dichos periódicos que en Spandan los austriacos han rociado de petróleo una barraca donde dormían unos cincuenta albañiles italianos.

Botadura de un crucero

Madrid 17 á las 10'40 n.

El jefe de la comisión de la marina española en Haure, ha telegrafiado al señor Auñón, que hoy ha sido botado felizmente al agua el crucero *Río de la Plata*.

El general Toral ha solicitado del señor Correa, la correspondiente autorización para trasladarse á Mondariz, cuyo permiso le ha sido concedido.

El señor Cerrea proyecta que los negres leales que han sido repatriados, formen un cuerpo especial, que preste servicio en las posesiones españolas de Africa.

Dos noticias

Madrid 18 á las 2'45 m.

Lisboa.—Las autoridades de las poblaciones de la frontera, se muestran recelosas, temiendo á los perjuicios que les podrían ocasionar las enfermedades de los repatriados españoles.

En el pueblo de Labuerda (Zaragoza), el cura párroco disparó un trabucazo contra un grupo de vecinos, hiriendo á cuatro, dos de ellos gravemente.

Créese que el hecho es debido á un ataque de enagenación mental.

Mencheta

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11 Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

SASTRERIA Y CAMISERIA

Temporada de Otoño (Invierno). Se han empezado á recibir algunas partidas de géneros para dicha temporada y continuamente se irán recibiendo más.

Hay grandes cantidades de ROPA BLANCA de todas clases lo mismo para servicio interior que para mesa.

Para obtener buenos géneros á precios fabulosamente reducidos es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayor surtidos.

ALMACENES MONTANER Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

ALBUMS

para fotografía: Poquet Kodach

Se venden encuadrados en telas y dorados al precio de 6'50 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, Palma.

Puede contener 480 fotografías.

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que reglra desde el día 18 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 mixto, 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia) Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

SEPTIEMBRE

18

1891.—R. O. comunicando que el Rey tomaba bajo su protección á todos los habitantes del Reino judíos y cristianos.

DOMINGO

260 | Los Dolores de Nuestra Señora | 105 | Nores, stos. Tomás de Villanueva.

SEPTIEMBRE

19

1677.—Se hizo entrega á los capuchinos del convento fundado bajo la invocación de la Purísima Concepción.

LUNES

261 | San Juan de, obispo y santa | 104 | Constanza, mártir.



La pelagra golista SILFIDE ISABELITA Saldrá para MARSSELLA del 30 al 5 del próximo mes. Admite un pico de carga.

Para informes en la Agencia de Salom y Rullan.

HORNO

Se alquila uno con todos los muebles en la calle del Socorro, número 104. Por su gran local puede servir por varias industrias ó Comercio, tiene agua de fuente y de pozo, corral y buena Luz.

Informes: Centro de Anuncios, Luz 21.

Se alquila

en la calle de Teresas, número 9, un tercer piso muy espacioso y de muchas comodidades; una cochera y un local á propósito para almacen. Informarán en el piso principal.

Alquiler

Está para alquilar una espaciosa casa de recreo, situada en el Terreno, calle de la Salud. Darán razón en el número 80 de la misma calle.

Para informes, Centro de Anuncios, Luz 21.

Para alquilar

Una casa de buenas condiciones, agua de fuente y de pozo, tarrados y jardín. En caso necesario puede adicionarsele tanto local como se desee. Paz, 10-2.º informarán.

PARA PONCE

Saldrá de este puerto para el de

PONCE

del 20 al 25 del actual, el bergantín golista

URBANA

capitán don Miguel Vequer. Admite un resto de carga á f. te. Para informes y despacho: B. Estela, Marina 62, (frente al corral de Caballería.)

Vivero de viña americana

DE

Sebastián Meliá

Premiado con medalla de oro, por ingertos sobre americana en la Exposición agrícola de Manacor.

Porreras, calle de R. Lull, número 12

Es el vivero más antiguo de Mallorca; hay en él 100 000 barbedas disponibles para trasplantar de 0'60 á 1'00 metro de recia del mismo año, de las variedades que han dado en Mallorca mayor resultado, la mayor parte RUPESTRIS LOT.

Precios muy económicos

¡¡OJO!! Ojo con la buena elección que de ella dependen los productos que buscamos.

Alquiler

Se alquila en la calle del Terreno, número 9, un tercer piso muy espacioso y de muchas comodidades, una cochera y un local á propósito para alacén. Informarán en el piso principal.

Anuncio

La persona que haya encontrado un rosario puede llevarlo á la calle de San Alonso 22 y se le gratificará, si es el que se busca.

LA ROQUETA Fábrica de Cerámica, Azulejos y Baldosas

de Pedro A. Cetre

Gran surtido de azulejos en dibujos nuevos.—Se servirán toda clase de encargos para decorado.—Baldosas de barro inerustado de varios dibujos.—Figuras, Bustos, Jarrones y demás objetos de arte.

(Entre Sta. Catalina y Son Español)

Isleña Marítima

Servicio de itinerario fijo combinado entre los puertos de Alicante, Palma, Cetta y Marsella. El vapor

CATALUÑA

saldrá de este puerto á mediados de la próxima semana, á las 6 de la tarde, para

MARSELLA

Admitiendo desde hoy carga y pasaje para los citados puertos.

Despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

NOTA.—Se recomienda á los señores Cargadores se sirvan tener la carga sobre muelle por lo menos 48 horas antes de la señalada para la salida, procurando quede despachada de Aduanas el día antes, pues de no hacerlo así, no podrá embarcarse.

OTRA.—La Isleña Marítima y á partir de hoy recibe la mercancía tan luego como llegue sobre el muelle.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Mes de Septiembre

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pa. ífico.—Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10 de Cádiz, vapor «Monserate», capitán Deschamps, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Reina María Cristina», capitán Casquero, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Isla de Pansy», capitán García, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el día 23.

Línea de Filipinas.—El 10 de Barcelona, vapor «Buenos Aires», capitán Grav, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache» capitán Piá, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Africa: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Rabat», capitán Ibarra, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mezzagán y Mogador.

Servicio de Tanager.—El vapor «Joaquín del Piñero», sale de Cádiz para Tanager, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

LA PAJARITA

ANTIGUA CASA MULET FUNDADA EN 1834

SAN NICOLÁS, 6

CHOCOLATES Y COMESTIBLES FINOS

CAFÉS TOSTADOS DIARIAMENTE

SERVICIO A DOMICILIO

Todo género que se'ga malo se cambia ó se devuelve su importe.—

Para Bodas, Bautizos y Saraos, serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor los que no se hay'n destapado.

J. MULET Y COLL

SAN NICOLAS, 6

Imprenta de Amengual y Muntaner

La medicación Sulfurosa á domicilio

POR LAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarrros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas etc.—Frasquito 8 pesetas.—Ignacio Fariña Aguiló, calle de la Bolsa 12.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditados por un reconstituyente sobradamente estéril para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor fresco y gran suavidad agradable y sale á mercado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Piná, Plaza del Pino, 6.—En Sóller Farmacia de J. Torrens.

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, flocas, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Pasticcosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO.

Depositarlo en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach

y visita al lago de los FRANCÉSSES descubierto por Mr. E. A. Martel—1896—en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas, 7 50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1,50 pesetas.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 81, Manacor.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO TOS CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas franco en todas las buenas farmacias

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Curación segura del 88 por 1 0 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarrros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Fraix y de D. Juan Valenzuela.

NO MAS CASPA, NI CANAS, ni enfermedades de la cabeza

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones ó imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casanovas, palquero, Cadena, 6.